



CIRCULAR : 48

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**C.C. JUECES CIVILES, JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUZGADO ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Se comunica que en Sesión Extraordinaria celebrada con esta fecha, por los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"... Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XVI, XXVI y 176 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y para una mejor administración de justicia, se determina **seguir prorrogando en los mismos términos el acuerdo emitido en la Sesión de Pleno Extraordinario de veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, continuándose la designación de los Magistrados por número progresivo de ponencia y temporalidad de tres meses para cubrir la Ponencia Quince de la Sala Auxiliar de este H. Cuerpo Colegiado, a partir del veinticuatro de diciembre de la presente anualidad y hasta el veintitrés de diciembre de dos mil veinte, quedando en la siguiente forma:**

Magistrado Manuel Díaz Carbajal.

Integrante de la Tercera Sala del Primer Circuito Judicial, con residencia en esta Ciudad. A partir del **24 de diciembre de 2019 al 23 de marzo de 2020.**

Magistrado Juan Emilio Elizalde Figueroa.

Integrante de la Tercera Sala de este H. Cuerpo Colegiado. A partir del **24 de marzo de 2020 al 23 de junio de 2020.**

Magistrada Bertha Leticia Rendón Montealegre.

Integrante de la Sala del Tercer Circuito Judicial, con residencia en Cuautla, Morelos. A partir del **24 de junio de 2020 al 23 de septiembre de 2020.**

Magistrada María del Carmen Aquino Celis.

Integrante de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial, con residencia en esta Ciudad. A partir del **24 de septiembre de 2020 al 23 de diciembre de 2020.**

Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia..."

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cuernavaca, Morelos; 13 de diciembre de 2019.

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.

CPTV"bety

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR